



Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



## Bases del Pacto para la Gobernabilidad de Canarias

# Acuerdo para un Gobierno de Progreso y de Cambio para Canarias

**X Legislatura**

**2019-2023**

**Partido Socialista de Canarias (PSOE), Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias y Agrupación Socialista Gomera (ASG)**



Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



# Acuerdo para un Gobierno de Progreso y de Cambio para Canarias

## Introducción

El pasado 26 de mayo, los canarios y las canarias, con su voto, abrieron una nueva etapa política. La ciudadanía canaria manifestó sus preferencias sobre quién debe dirigir su Gobierno y sobre cómo quieren que el Gobierno afronte este nuevo sendero político.

Con su voto, los canarios y canarias, abren la puerta a la sustitución de un gobierno falto de ideas, con una política presupuestaria conservadora, incapaz de abordar la necesaria modernización de nuestra economía hacia la sostenibilidad y responsable también de los mayores retrocesos de los servicios públicos esenciales en nuestra comunidad.

Canarias ha expresado un profundo deseo de cambio. El mayor pluralismo del Parlamento de Canarias y la falta de mayoría clara de un solo partido, hacen que la posibilidad de formar Gobierno dependa de acuerdos entre fuerzas políticas diferentes.



Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



En ese esfuerzo nos hemos volcado todas las fuerzas políticas firmantes del presente documento, para alcanzar una base de Acuerdo de Gobierno a partir del diálogo, el consenso y la responsabilidad.

Nuestro programa busca aunar a una mayoría de canarios y canarias sobre **ocho ejes** que deben centrar una agenda de cambio que suponga un nuevo impulso para Canarias: la lucha contra la pobreza y por la inclusión social; fortalecimiento del estado del bienestar, potenciando y mejorando los servicios públicos esenciales (sanidad, educación y dependencia); fomento de la igualdad de género; favorecer el empleo y el crecimiento económico; desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático; la regeneración política; y una política fiscal justa y suficiente. Además de defender los derechos e intereses de Canarias en sus relaciones con el Gobierno de España y con la Unión Europea.

Este programa de progreso tendrá como eje vertebrador alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en la Agenda 2030, para que Canarias sea un referente en Sostenibilidad Social, Económica y Medioambiental, y mejorar así la vida de las personas.

Consideramos una obligación de todos los partidos el buscar puntos de encuentro y espacios de consenso para que, primando lo que nos une, podamos abrir un tiempo de avances sociales.



Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



**1.- Lucha contra la pobreza y por la inclusión social.** Debemos ofrecer respuestas inmediatas a las enormes injusticias sociales que la herencia de la crisis nos ha dejado, entre las que destacan los niveles de desigualdad, exclusión social y pobreza, herencia de una nefasta gestión pública. Combatir esta situación será la máxima prioridad del nuevo Gobierno, con especial atención a la pobreza infantil.

En este sentido, instauraremos por Ley, de manera urgente, la Renta de Ciudadanía que establece el artículo 24 del nuevo Estatuto de Autonomía dirigida a sufragar los gastos básicos de quienes se encuentran en situación de pobreza o de vulnerabilidad económica. También desarrollaremos el catálogo de servicios y prestaciones y demás compromisos establecidos en la nueva Ley 16/2019 de Servicios Sociales de Canarias, incluyendo sus compromisos presupuestarios y cuya ejecución se realizará conjuntamente con Ayuntamientos y Cabildos. Así mismo, se pondrá en marcha un Plan Integral de Vivienda de Canarias 2019-2022 para crear un importante parque público de viviendas de alquiler social y se asegurará una alternativa habitacional para las familias de escasos recursos que sean desahuciadas.

Del mismo modo, se impulsará un plan específico de empleo para parados de larga duración y colectivos de difícil inserción, con especial incidencia en las islas no capitalinas para garantizar la solidaridad interterritorial.



Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



Se incrementarán los recursos de la acción social que se presta a los canarios y descendientes de canarios que residen en el exterior, especialmente con la puesta en marcha de una política que favorezca el retorno y que garantice la supervivencia a aquellos canarios con necesidades sociales que residan en terceros países.

**2.- Fortalecimiento del estado del bienestar, potenciando y mejorando los servicios públicos esenciales.** Debemos sacar a la **sanidad** pública canaria de la cola del Estado español en la valoración que los ciudadanos y ciudadanas hacen del sistema sanitario canario. Tendremos como objetivo reducir los tiempos de espera para recibir atención sanitaria (quirúrgica, especialidades o pruebas diagnósticas) a la media del Estado. Defendemos el modelo de sanidad pública y universal, trabajando para reforzar y mejorar los recursos humanos e infraestructuras públicas que permitan ir reduciendo paulatinamente los servicios sanitarios actualmente privatizados. Garantizaremos su adecuada financiación a través de los presupuestos.

Nos comprometemos a desarrollar los **Planes de Salud de Canarias, de Urgencias Sanitarias, de Salud Mental, de Cuidados Paliativos, de Infraestructuras Sanitarias, de Recursos Humanos, de Renovación de Equipamientos Tecnológicos y de Reactivación de la Atención Primaria.**



Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



Siendo conscientes de la desigualdad en el acceso a la atención sanitaria en las islas no capitalinas, el nuevo Gobierno se comprometerá a incrementar los recursos del Servicio Canario de Salud y la calidad de la gestión en tales islas, para garantizar que no haya diferencias entre la ciudadanía en el acceso a un servicio público tan fundamental como la Sanidad. Entre otras medidas, se revisarán anualmente las dietas para pacientes y familiares que requieren atención fuera de la su isla, o se impulsarán medidas que incentive la movilidad del personal sanitario hacia las islas no capitalinas.

Debemos trabajar por la **educación** como principal instrumento en la lucha contra las desigualdades, impulsando un gran acuerdo por la Educación que, nos permita trabajar para que la inversión en educación y becas pueda llegar al 5% del PIB, según lo establecido en la Ley de Educación de Canarias, blinde su universalidad y permita corregir las carencias de nuestro sistema educativo, especialmente en cuanto a la provisión de escuelas infantiles.

El incremento de la inversión en educación permitirá la puesta en marcha de obras de reforma, ampliación y mejora, así como nuevos centros de titularidad pública, exigiendo además al Estado el cumplimiento de los planes de infraestructuras educativas; el aumento de la plantilla del profesorado y personal no docente, así



Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



como incrementar la oferta de plazas escolares de titularidad pública de 0-3 años a lo largo de la legislatura.

Nos comprometemos con un **Plan de Mejora de la Financiación de la Universidad y la Investigación Universitaria** para relanzar la capacidad de actuación de las instituciones universitarias en el terreno educativo y en el terreno investigador, y aumento y mejora de las condiciones de la plantilla universitaria.

Desarrollaremos una política en relación a la **cultura**, que trabaje por garantizar su accesibilidad y la cohesión social y territorial del Archipiélago, reconociendo también al sector cultural como parte de las estrategias de desarrollo económico de Canarias. Incrementaremos la financiación de las actividades culturales de forma notable, desarrollando las recientes leyes de La Lectura y las Bibliotecas de Canarias, y de Patrimonio Cultural de Canarias, además de desarrollar la Ley de Mecenazgo de Canarias y de Archivos de Canarias.

El deporte y la actividad física ocuparán un lugar esencial en nuestras políticas por su carácter transversal y las enormes connotaciones positivas que implican su desarrollo y práctica. Tanto desde la perspectiva de salud, educativa, social, identitaria, lúdica, económica y de proyección hacia el exterior. También se apoyarán específicamente nuestros deportes autóctonos.



Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS

agrupación  
socialista  
gomera

Mejoraremos la financiación y la gestión de la **aplicación de la Ley de la Dependencia en Canarias**, que nos sitúa a la cola del Estado en todos sus indicadores. Con recursos humanos adicionales en la gestión, se reducirán las listas de espera, especialmente de las personas que, teniendo reconocido el derecho a una prestación o servicio, no se le concede. Se impulsará el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias 2018-2021 con el objeto de disponer de cerca de 5.500 plazas para personas dependientes y con discapacidad.

**3.- Fomento de la igualdad de género.** Reforzamiento político del área de Igualdad en el Gobierno de Canarias. Consolidando el Instituto Canario de Igualdad, ampliando su presupuesto, su ámbito de competencias y la dotación de recursos humanos para que pueda desarrollar una labor más intensa en materia de igualdad por razón del sexo, orientación sexual e identidad de género, y frente a la violencia machista.

**4.- Favorecer la creación de empleo y el crecimiento económico.** Debemos promover una política económica que favorezca un crecimiento económico sólido, en pro del cambio de modelo productivo, y la creación de empleo de calidad, que reduzca las desigualdades y fortalezca la cohesión social; que sea compatible con la sostenibilidad medioambiental y la necesaria transición ecológica. Es decir, que se impulse la **prosperidad inclusiva**. Todo ello debe cimentarse en el conocimiento (I+D+i), la formación, el esfuerzo, la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad de las cuentas públicas.





Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



Dicha política económica deberá tener muy presente el **sobrecoste que implica la doble insularidad** y tomar medidas que ayuden a paliarlo. Para ello es necesaria su adecuada cuantificación y, a partir de dicha valoración, adoptar las medidas que lo compensen como, por ejemplo, en materias tan sensibles para la población como el precio de los combustibles.

Nos empeñaremos en la mejora de los salarios y las condiciones laborales, por lo que promoveremos un **Plan Canario de Empleo** que incluya medidas específicas para el empleo joven, parados de larga duración, mayores de 45 y colectivos más vulnerables y para incentivar el empleo en el mundo rural.

Se fomentará la **modernización del sector turístico** para mejorar su competitividad, apostando más por la calidad que por la cantidad, y más por la renovación de los alojamientos y núcleos existentes que por producir masivamente nueva planta turística. En este sentido se incrementará la inversión pública en rehabilitación de infraestructuras en las áreas turísticas para mantener la rentabilidad social del sector. Para financiar estas necesarias inversiones se estudiará la posible implantación de un impuesto a las estancias turísticas que tendrá carácter finalista. También se regulará por Ley la vivienda vacacional haciendo compatible esta nueva actividad económica turística con el acceso a una vivienda a precios asequibles de la población residente y de los trabajadores del sector turístico. Así mismo, se impulsará la conectividad aérea del Archipiélago con el resto de mundo.



Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



La Ley de Ordenación de la actividad turística de La Palma, La Gomera y El Hierro, desde su inicio en 2002, pretende la adaptación del crecimiento turístico a la realidad específica de estas tres islas. Tal como establece la misma ley, se realizará conjuntamente con los cabildos de dichas islas, una evaluación de sus efectos y resultados para mejorar su aplicación.

El **sector primario** se considera estratégico para la economía y la sociedad de las Islas, tanto por la producción de alimentos que aporta como por ser un elemento esencial en la preservación del paisaje y de las tradiciones canarias. Es preciso incrementar el peso del sector primario en nuestro modelo económico, medido sobre todo en la mejora de nuestro nivel de autoabastecimiento de productos alimenticios y en la producción de calidad y ecológica. Además de apoyar a los subsectores tradicionales exportadores (plátano, tomates y flores) y fomentar la venta de otros productos agrícolas fuera de Canarias. Se trabajará también por el impulso de nuestro sector pesquero, especialmente en aquellas pesquerías más sostenibles y de carácter artesanal, esforzándonos para resolver el agravio que sufre nuestra flota en el reparto de la cuota de atún rojo.

En cuanto al **sector industrial** se debe potenciar, consolidando las medidas específicas que compensan los sobrecostes estructurales que limitan el desarrollo del tejido industrial en Canarias, con especial atención a las islas no capitalinas. En la próxima legislatura se tendrán que notificar y aprobar las ayudas de estado que contiene el REF en el nuevo mapa de ayudas 2021-



Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



2027 de la UE. Esto incluye el AIEM, las ayudas al transporte, las bonificaciones en el Impuesto de Sociedades... Se favorecerá el reciclaje en Canarias, donde este sector tiene un nuevo campo de desarrollo por medio del aprovechamiento de los residuos en Canarias.

También se fomentarán **nuevas actividades económicas** que contribuyan a nuestra diversificación como la economía azul, la industria audiovisual, la economía verde, la economía digital, etc, así como la protección de las actividades artesanales. Se fomentará la internacionalización de nuestras actividades económicas y la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas.

El desarrollo de todas estas actividades genera nuevos empleos en el sector privado. Pero además consideramos necesario incrementar los efectivos en los servicios públicos para cubrir las reducciones de personal realizadas durante la crisis y para ampliar la plantilla que sea necesaria para una mejor prestación de los servicios a la ciudadanía. Cumpliremos con el derecho a la movilidad de los empleados públicos, a su carrera administrativa y a su promoción profesional.

En cuanto a las inversiones públicas, en la próxima legislatura, creemos que deben priorizarse aquellas orientadas preferentemente hacia objetivos de sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático (fomento de energías renovables, depuración de aguas, reciclaje de residuos, movilidad



Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



sostenible...), la renovación de los entornos turísticos y a la creación de vivienda pública para el alquiler, así como rehabilitación de viviendas para fomentar la eficiencia energética.

En el ámbito de las infraestructuras en un territorio fragmentado como el archipiélago canario, las de transporte o comunicación son de máximo importancia, especialmente para las islas no capitalinas que tienen mayores hándicaps y limitaciones estructurales en materia de transporte. Se impulsarán proyectos de ejecución de infraestructuras y subvenciones a la movilidad de personas y mercancías entre las islas capitalinas y no capitalinas, así como a la extensión de la banda ancha.

Se priorizarán el mantenimiento y mejora, así como la construcción de infraestructuras urgentes, paralizándose proyectos sobredimensionados y cuestionados socialmente, revisándose el macromuelle de Agaete.

Finalmente, el nuevo Gobierno, respetando sus principios básicos, se compromete a incluir en cada ejercicio presupuestario las asignaciones para el Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN), ideado para impulsar la actividad económica en el archipiélago y, especialmente, en los territorios más vulnerables. Se respetarán los criterios de reparto territorial existente, fijando evaluaciones periódicas de su funcionamiento para mejorar su alcance especialmente en las zonas más deprimidas.



Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



**5.- Desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático.** Promoveremos un **Plan Integral de Lucha contra el cambio climático**, en línea con los ambiciosos objetivos propuestos por la UE para la reducción de los efectos de los gases de efecto invernadero, que garantice que esta preocupación forme parte, de manera transversal, de toda la acción del Gobierno.

Esto conlleva liderar la transición energética y la **expansión de las energías renovables**, apoyando el autoconsumo en las administraciones públicas, en las viviendas y en las empresas. También la apuesta por una **movilidad sostenible** sustentada en una adecuada planificación territorial de los viarios, la mejora y potenciación del transporte público y el fomento de la utilización de vehículos sostenibles, de manera especial, los eléctricos.

Así mismo, se impulsará un ambicioso plan de tratamiento de los **residuos**, fomentando la economía circular y la **drástica reducción del uso de los plásticos**. En cuanto al **agua**, las claves de la política a desarrollar pasan por el ahorro, la desalinización mediante energías renovables, el tratamiento de aguas residuales, su reutilización y la recuperación de nuestros mermados acuíferos. Así como promover una política de cero vertidos sin depurar al mar, para lo que es imprescindible priorizar las inversiones necesarias para resolver este problema.

La ordenación de un territorio escaso como el de nuestras islas es fundamental para un desarrollo sostenible. Planteamos consensuar



Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



un **Pacto por el territorio** y en ese contexto revisar la **Ley del Suelo**.

**6.- Defender la regeneración política y la modernización de las administraciones públicas.** Debemos regenerar nuestras instituciones, luchar contra la corrupción y recuperar la independencia de nuestras instituciones.

Nos comprometemos a desarrollar la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública** adoptando las medidas precisas para su correcta y plena aplicación desde una actitud proactiva que ponga a disposición de la ciudadanía toda la información que establece la Ley de Transparencia. Aprobaremos las **Normas de Buen Gobierno**.

La Radio y Televisión Canarias dejarán de ser la voz de un partido o un Gobierno y mantendrán una conducta ejemplar en cuanto a la exquisita imparcialidad en el tratamiento a todas las fuerzas políticas y sectores sociales, recuperando su misión informativa, formativa y su papel como proveedora de ocio y entretenimiento de calidad. Garantizaremos unos medios informativos públicos de calidad y plurales.

Para garantizar una mayor integración de las administraciones públicas en el conjunto del archipiélago canario y la igualdad de oportunidades entre las islas capitalinas y no capitalinas, el nuevo Gobierno que se articule a través de este Acuerdo se compromete



Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



a la convocatoria regular de la Conferencia de Presidentes de los Cabildos Insulares (contemplada en el artículo 74 del Estatuto de Autonomía de Canarias), para debatir y consensuar las políticas e instrumentos regionales. Asimismo, se promoverá una Comisión Parlamentaria para la mejora y modernización del funcionamiento de la Administración Pública Canaria, para evaluar, entre otras cuestiones, su descentralización, el papel de la administración electrónica y la presencia de sedes de entidades de la Comunidad Autónoma en las islas no capitalinas.

**7.- La necesidad de una política fiscal justa y suficiente.** La consecución de gran parte de los objetivos de nuestro programa de Gobierno, especialmente las medidas de política social y la mejora de los servicios públicos, supone un incremento de los gastos de la Comunidad Autónoma de Canarias. Es cierto que se puede modificar la orientación del capítulo de gastos de los actuales Presupuestos canarios para darle otra finalidad, pero esto es insuficiente. Además de exigir los recursos estatales que corresponden a Canarias, en aplicación de la financiación autonómica y de nuestro REF, defendemos la necesidad de incrementar los ingresos propios mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad, progresividad y suficiencia.

Proponemos tres tipos de medidas. En primer lugar, potenciar la **persecución del fraude fiscal**, a través de la Agencia Tributara Canaria, para lograr que tributen los que no pagan.



Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



En segundo lugar, exigiendo un **mayor esfuerzo a los que más tienen**. En la pasada legislatura se han aprobado numerosas rebajas fiscales que ha supuesto una reducción de ingresos por encima de los 300 millones de euros. Aunque algunas deducciones fiscales o reducción de tipos impositivos las compartimos, otras nos han parecido desacertadas. Proponemos replantearse estas rebajas fiscales guiada por dos principios. Por un lado, que en ningún caso perjudiquen a las rentas bajas y a los contribuyentes con menos capacidad de gasto. Y por otro, que se logre la recaudación necesaria para abordar las principales propuestas de nuestro programa de Gobierno.

Y, en tercer lugar, dándole un mayor protagonismo a la **imposición medioambiental**. La introducción de los tributos ecológicos o medioambientales va a ser una tarea de la próxima legislatura. La creación de impuestos ambientales estará **vinculada principalmente a la puesta en marcha de un Plan Integral de Lucha contra el Cambio Climático**, que incluya objetivos como la transición energética hacia fuentes de energías renovables, la movilidad sostenible, el reciclaje y tratamiento de los residuos, la depuración y reutilización de las aguas...

8.- **Agenda Canarias-Estado**. En la legislatura que se inicia hay un conjunto de asuntos fundamentales para Canarias que tienen que ver con competencias de ámbito estatal. El Gobierno que apoyan los partidos suscribientes se compromete a defender frente al Estado:





Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



**A. La defensa de las singularidades canarias como región ultraperiférica en la Unión Europea.** El Gobierno de España, junto con el Gobierno canario, debe proteger los siguientes objetivos:

- a) Que en el nuevo Marco Financiero Comunitario 2021-2027 Canarias no vea reducido de forma significativa el importe de los Fondos Estructurales y de Cohesión que recibe actualmente. Y en concreto, el mantenimiento del presupuesto actual del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) en el nuevo Marco Presupuestario de la Política Agraria Común (PAC).
- b) Notificar y aprobar las ayudas de estado que contiene el REF en el nuevo mapa de ayudas 2021-2027 de la UE.

**B. Los siguientes criterios para la reforma del sistema de financiación autonómica:**

- a) En la futura reforma del Sistema de Financiación Autonómica de las CCAA de Régimen Común, el Gobierno de Canarias defenderá que no computará como capacidad fiscal los recursos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias tal como establece el artículo 166.3 del nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias y el artículo 3.4 de la nueva redacción de Ley 19/1994 del REF.



Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



- b) Asimismo, deberá asegurar que la Comunidad Autónoma Canaria recibe, al menos, la financiación media de las Comunidades Autónomas que permita garantizar el acceso de todos los ciudadanos a los servicios públicos esenciales en condiciones de igualdad.

**C. El cumplimiento del REF en los próximos Presupuestos Generales del Estado (PGE).** El Proyecto de Ley de PGE debe respetar el Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias, que en sus aspectos económicos ha sido modificado a en las Cortes el pasado mes de noviembre. Esto significa, entre otras cosas, **situar las inversiones estatales en Canarias (capítulos VI y VII) en la media de inversión regionalizada.** Esto es lo que establecen los artículos 95 y 96 de la Ley 20/1991 del REF y el artículo 168 del nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias.

**D. El desarrollo y cumplimiento del nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias** en vigor desde el pasado 6 de noviembre de 2018.

**E. La autorización para el uso del superávit de las CCAA** cumplidoras con los objetivos de déficit, deuda y pago a proveedores. Negociar con el Gobierno de España una regulación para que las CCAA cumplidoras de los objetivos de estabilidad presupuestaria y que tengan superávit por la aplicación de la “regla de gasto” puedan usarlo ampliando los gastos



Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



financieramente sostenibles, especialmente en los servicios públicos.

#### F. Negociación con el Gobierno de España del cumplimiento de la **sentencia del Tribunal Supremo sobre el Convenio de carreteras Canarias-Estado.**

Debemos construir una Canarias cimentada en la solidaridad, el equilibrio, la igualdad y la unión de todos los canarios y canarias. Y hacerlo desde un ejercicio permanente de equilibrio, comprensión, flexibilidad, creatividad y esfuerzo.

Debemos hacerlo desde la lealtad a la Constitución, al Estatuto de Autonomía de Canarias y al Régimen Económico y Fiscal. Servir a nuestra Comunidad y a nuestras gentes. Reivindicar la política como un instrumento útil al servicio de Canarias y no como herramienta para la crispación y la deslealtad.

La sociedad canaria está cargada de valores y también de un enorme sentido común. Somos una Comunidad de fuertes convicciones, que cree en la política útil.

Es el momento de avanzar o retroceder. Mirar al futuro o girar la vista al pasado. Una Canarias con un proyecto compartido, o una Canarias que enfrenta y divide.



Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



Tenemos la oportunidad de hacer realidad el cambio por el que votaron más de un millón doscientos mil canarios y canarias el pasado 26 de mayo. Un cambio que solo puede surgir del diálogo, el pacto y el acuerdo.

Con ese fin, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias y Agrupación Socialista Gomera (ASG), suscriben el presente acuerdo de investidura y gobernabilidad, que tiene como objeto dar respaldo parlamentario a la investidura del candidato del Partido Socialista Obrero Español a la presidencia del Gobierno de la Comunidad Autónoma Canarias, y garantizar un Gobierno de Canarias estable, conformado por estas cuatro fuerzas políticas, para la X Legislatura autonómica (2019-2023), y a su vez sostenido en el apoyo parlamentario que representan sus 37 escaños, desde la confianza, el acuerdo programático que lo respalda y la atribución de responsabilidades que se formulan en el presente documento.

En consecuencia,

## **ACUERDAN**

1. Respalda la investidura del candidato del Partido Socialista Obrero Español a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Autónoma Canarias.



Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



2. Garantizar la gobernabilidad de Canarias entre el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias y Agrupación Socialista Gomera (ASG), que dé estabilidad al Gobierno de Canarias durante la X Legislatura autonómica (2019-2023), basado en el dialogo y el acuerdo entre las formaciones políticas y el Acuerdo Programático que formará parte del presente acuerdo.
3. La estructura del Gobierno estará compuesta por la Presidencia del Gobierno, la Vicepresidencia y diez Consejerías. Todas las fuerzas firmantes de este Acuerdo tendrán representación en el Gobierno de Canarias que se forme.
4. Política Presupuestaria: La Comisión de Seguimiento del Pacto establecerá las grandes directrices anuales para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias que tendrán como objetivo el cumplimiento del programa de Gobierno, de cara a su elaboración por el departamento competente y su presentación por el Gobierno. Esta reunión de trabajo será en el mes de septiembre de cada año cuando el Ejecutivo tenga los datos suficientes sobre la ejecución y previsiones presupuestarias.
5. Las acciones y estrategias políticas que quedan supeditadas a los acuerdos en el seno del Consejo de Gobierno son:
  - Las relaciones Canarias-Estado



Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



- Las relaciones Canarias-Unión Europea.

La presidencia de la representación de la Comunidad Autónoma en la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Canarias para asuntos relacionados con las Comunidades Europeas corresponde al Vicepresidente/a del Gobierno.

- La representación del Gobierno de Canarias en otros organismos e Instituciones.

6. Apoyo Parlamentario: Las formaciones políticas prestarán el apoyo parlamentario permanente para la ejecución del acuerdo programático que se desarrollará en el presente documento, el cual será la base para el discurso de investidura del candidato a la Presidencia Gobierno de Canarias.

La conformación de ese gobierno de coalición entre las fuerzas políticas firmantes de este Pacto lleva implícito el establecimiento de los siguientes compromisos parlamentarios:

- Apoyo a la investidura y al programa de Gobierno correspondiente, en el que se incluirán los objetivos y acciones del acuerdo programático.
- Compromiso de las fuerzas políticas de lealtad parlamentaria, no apoyando mociones de censura o



Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



propuestas de reprobación a ningún miembro del Gobierno durante la Legislatura.

- Respaldo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, elaborados por el Gobierno de Canarias según el procedimiento que el propio Ejecutivo determine.
- Respaldo a los proyectos de ley que genere el acuerdo programático y las proposiciones de ley previamente consensuadas por las fuerzas políticas.
- Apoyo a las acciones de gobierno incluidas en el “acuerdo programático”.
- Necesidad de consenso entre los Grupos Parlamentarios de PSOE, NC, Sí Podemos Canarias y ASG previa negociación, para cualquier iniciativa parlamentaria no incluida en el Pacto.
- No se presentarán, por ninguno de los Grupos Parlamentarios, proposiciones de ley, no de ley, interpelaciones y/o preguntas, mociones o solicitudes de comparecencias u otras iniciativas parlamentarias sin la negociación entre los grupos y previa coordinación con el Gobierno.
- Respecto a las iniciativas de la oposición se consensuará la postura entre los Grupos Parlamentarios que suscriben este pacto antes del inicio de cada sesión o reunión de los órganos parlamentarios y, en ningún caso, se apoyarán



Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



iniciativas contrarias a lo suscrito en el presente Pacto o aquellas que puedan deteriorar la confianza mutua entre las formaciones políticas que lo suscriben.

- En las iniciativas parlamentarias sobre asuntos de interés estatal pero que no tengan incidencia directa en Canarias, cada grupo podrá mantener su propia posición, si bien procurando establecer los cauces de diálogo necesario.

7. Otros acuerdos parlamentarios: En la constitución del Parlamento de Canarias de la X Legislatura, la elección de su Mesa se hará desde el respeto institucional necesario y la orientación política que sustenta este Pacto. Los diputados y diputadas electos por PSOE (25), NC (5), Sí Podemos Canarias (4) y ASG (3) garantizarán que las fuerzas políticas firmantes de este Pacto tengan la Presidencia, así como la mayoría de miembros de la Mesa, conforme al acuerdo que se alcance y en los términos que establece el Reglamento del Parlamento de Canarias.

En relación a los órganos estatutarios o de relevancia estatutaria y otros que hayan de ser provistos mediante acuerdo parlamentario, se establecerá una posición común entre las fuerzas políticas firmantes del presente acuerdo y se buscará -procurando el consenso- el acuerdo con la oposición.





Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



Asimismo, los firmantes de este Acuerdo se comprometen a promover la modificación del **reglamento del Parlamento de Canarias** para que se reduzca hasta los **tres diputados** el requisito mínimo de formación de grupo parlamentario propio.

8. Comisión de Seguimiento: Se constituirá una Comisión de Seguimiento del Pacto, integrada por personas de las fuerzas políticas (3 por cada fuerza política, en la que estarán incluidos los portavoces de los grupos parlamentarios firmantes del presente pacto), pudiéndose incorporar otras en base a los temas a tratar.

Las funciones de la Comisión de Seguimiento serán evaluar el funcionamiento del pacto y resolver las dudas que se puedan generar a lo largo de la Legislatura sobre la ejecución del mismo.

La Comisión de Seguimiento podrá ser convocada por iniciativa de cualquiera de las fuerzas políticas.

Sin perjuicio de las funciones específicas de la Comisión de Seguimiento, una representación de los grupos parlamentarios firmantes del pacto y otra de los miembros del Gobierno analizarán periódicamente la aplicación ordinaria del presente acuerdo.



Canarias  
**PSOE**



NUEVA  
CANARIAS



Y, en prueba de conformidad, se suscribe en todos sus términos las presentes bases del Pacto de Gobernabilidad de Canarias para la X Legislatura, que sustentarán el programa de gobierno que será presentado próximamente.

En Canarias, 22 de junio de 2019

Por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Por Nueva Canarias (NC)

Por Sí Podemos Canarias

Por la Agrupación Socialista Gomera (ASG)